

<p>Categoría</p> <p>Conflicto armado; Memoria histórica barrial</p>	<p>Subcategoría</p> <p>Hecho victimizante; Poblamiento; Víctimas</p>
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>Mendoza Gonzales , C. N., & Quiceno , A. (2004). Estudio Etnográfico De La Población Desplazada Asentada En El Sector De San José De Bello Oriente, Comuna 3 De La Zona Nororiental De Medellín. Medellín : Universidad Autónoma Latinoamericana.</p>	<p>Palabras Clave</p> <p>Asentamiento; Desplazado; Desplazamiento; Desplazamiento forzado.</p>
<p>El autor y su contexto</p> <p>Mendoza Gonzalez & Quiceno realizan la presente monografía como requisito para obtener el título de Sociólogos de la Universidad de Autónoma Latinoamericana en 2004, Cesar Mendosa es el actual representante legal de la Fundación Sumapaz de la Comuna 3 Manrique.</p>	
<p>Resumen</p> <p>“En este estudio hemos abordado el problema del desplazamiento en la población ubicada en el asentamiento del barrio “San José de Bello Oriente,” al Norte del Valle de Aburra, en la Comuna Nororiental del Municipio de Medellín. Con las familias hemos tratado de acercarnos a los diferentes momentos existenciales a los cuales correspondía su ritmo de vida antes de haber sufrido el fenómeno del desplazamiento forzado, reconociendo sus formas básicas de existencia, sus asentamientos, sus formas de producción, pasando luego a hacer una precisión sobre las modificaciones que han sufrido las personas en sus patrones culturales, sociales y psicológicos por efecto del desplazamiento y por los diferentes momentos y condiciones, a las cuales han debido acomodarse en la nueva ciudad donde habitan.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 9)</p>	
<p>Ideas principales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los autores, “La naturaleza del desplazamiento forzado interno implica desafíos y esfuerzos complejos de la sociedad en las diferentes situaciones del conflicto armado; demanda el desarrollo de procesos integrales de atención humanitaria, pero también exige soluciones sostenibles en el mediano y largo plazo que puedan enfrentar desde el mundo urbano y rural el impacto negativo acumulado de la violencia, la migración y el desarraigo.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 19) 	

- Mendoza Gonzalez & Quiceno identifican que en el “caso del Barrio de San José de Bello Oriente este debe ser pensado por los elementos que con relación a la diversidad de lugares de procedencia se encuentran. Son diversas formas: habitación interior, diversos climas, diversos modelos de producción, de estructuración familiar y modelos administrativos, los cuales se deben asociar para tratar de encontrarse como comunidad. Para lograr una comunicación y generar procesos estructurados como punto de referencia colectivo por el cual vivir.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 30)
- Mendoza Gonzalez & Quiceno encuentran “que la construcción y diseño urbanístico del barrio no corresponde a normas técnicas oficiales, es decir, el modelo de construcción de las viviendas, el señalamiento de los caminos, la ubicación de los espacios comunitarios o públicos y los de uso particular obedecen más a criterios personales de sus habitantes en el momento de la ocupación, más que a una idea de planeación urbanística donde se precisara la distribución de los espacios que tuvieran un sentido preciso de significación positiva o negativa y una diferencia de los espacios públicos de los privados.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 32)
- Los autores identifican que “Todos los miembros del hogar deben comportarse en relación directa con los demás miembros de la familia. Los padres, los hijos, jóvenes e infantes, los abuelos y otros, todos sin excepción, deben compartir un pequeño lugar, incrementándose de forma severa las relaciones con los demás miembros de la familia que habitan estas casas. Entonces todo comportamiento es colectivo, lo que se puede entender como un exceso en las relaciones, lo cual traerá como consecuencia el hastío la rabia y el estrés por la permanente compañía invitando a unas no muy agradables relaciones familiares.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 35)
- “Se podría pensar, dicen Mendoza Gonzalez & Quiceno, que las diversas situaciones que las personas de este grupo [los habitantes del barrio] sienten en relación con su espacio habitacional pueden intervenir sobre su comportamiento dentro de la familia y en relación con el exterior afectando de esta manera el proceso de integración al asentamiento, su ausencia de la participación definitiva en los diversos procesos organizativos para lograr obtener reivindicaciones.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 37)
- Mendoza Gonzalez & Quiceno encontraron que “En el funcionamiento de la Acción Comunal es donde se presentan las mayores diferencias y dificultades en términos de las relaciones sociales, posiblemente por diversos motivos: la diferencia de lugar de procedencia y de etnia, la lucha por el poder al interior del grupo; la diferenciación en la jerarquía social. O sea que en la Acción Comunal hoy no es posible definir con precisión la línea de autoridad y dirigencia que permita un ordenamiento y dirección precisa en el funcionamiento del grupo, pero aun así con esas dificultades la Acción Comunal se sigue presentando como una de las organizaciones de mayor reconocimiento por parte de este grupo de personas en su entorno barrial para la resolución de los diferentes conflictos internos. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 43)
- Mendoza Gonzalez & Quiceno identificaron que “La dificultad de encontrar unos empleos dignos radica en que estas personas están preparadas para las actividades del agro y de la agroindustria, labores que no son significativas para las condiciones exigidas por el mercado laboral de la ciudad. Fundamentalmente se desempeñan en actividades que se remiten al subempleo, vendedores ambulantes, trabajadores de la construcción, debido a

la poca o nula capacitación de estas personas para desarrollar actividades en la industria y en la economía de la ciudad. Las mujeres se emplean en el servicio doméstico. Casi ninguno posee algún tipo de seguridad laboral. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 46- 47)

- Los autores identifican que los niños “se deben a dos actividades fundamentales primero deben estudiar, para lo cual acuden a la escuela del sector, en ambas jornadas de mañana y tarde dependiendo del grado en que se encuentren, luego otra actividad que deben cumplir es la de trabajar fundamentalmente en las labores de vendedores ambulantes. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 53)
- Para Gonzalez & Quiceno el “proceso aculturador parte de la modificación de todas las relaciones de la vida cotidiana de estas personas y de la transformación de los procesos sociales y culturales, que anteriormente presentaban estas familias en sus lugares de origen. Estas resignificaciones se materializan en aspectos como el territorio, el modo y proceso de subsistencia, la normatividad y el orden interno de las comunidades, la transformación de la unidad familiar, y las afecciones en los aspectos psíquicos y emocionales de las personas.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 69), En este orden de ideas continúan los autores, “El problema del desplazamiento es entonces un proceso continuo y violento de aculturación, que transforma aspectos políticos, culturales y económicos; desestructura a las comunidades y a los individuos y los lleva muchas veces a la renuncia por parte de éstos a jugar un papel protagónico en sus familias y comunidades.” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 71)
- Mendoza Gonzalez & Quiceno plantean “el desplazamiento como forma de resolución de los conflictos políticos, es un crimen, como acción a través de la cual se elimina cualquier contrincante en el nivel que se presente, pérdida de bienes, pérdida de moral, pérdida de voluntad, y pérdida hasta de la vida. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 104)
- “El ser desarraigado trae más allá del destierro, la interiorización de un sentimiento de incapacidad para avanzar en el ámbito social, debido fundamentalmente a la idea de no tener absoluto derecho y control sobre las propiedades y bienes. Llegando hasta afectar el sentido de su propia vida [...]” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 110)
- Los autores plantean que “El nivel de cohesión familiar también ha sido afectado, ya sea por la pérdida violenta de alguno de sus miembros (Aunque no es muy alto el número de personas afectadas por este elemento del terror directo.) Esta cohesión se ve afectada por el grado de inseguridad que da el tener un elemento joven dentro de la familia, pues este puede ser considerado como posible factor efectivo en la confrontación y es condicionado a salir y participar de alguno de los bandos enfrentados, cuando no es llevado por medio de mecanismos intimidatorios (secuestrado y/ o sonsacado.)” (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 110-111)

Ruta teórica y Conceptos Clave

- Mendoza Gonzalez & Quiceno toma el concepto **barrio** como el lugar donde “se articula una compleja transición entre lo público y privado, entre lo positivo y lo negativo, entre lo individual y lo social. Entre la vida personal y la vida pública. El barrio se debe definir por el conjunto de intereses que se generan en el grupo. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004,

p 30) Así, “El **barrio** como tal es un espacio público, en donde se da la posibilidad de relación entre los distintos pobladores del barrio y con las personas de barrios vecinos. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 32)

- Mendoza Gonzalez & Quiceno retoma a De Voz (1981) para definir “*Los **procesos de aculturación** [como] el aprendizaje parcial o total de nuevas pautas de comportamiento características de otras culturas, estos procesos son a la vez psicológicos y sociales.*”
- A partir del preámbulo de la Ley 387 de 1997 los autores (2004, p 72) definen “**desplazada** toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia, sus actividades económicas habituales, porque los derechos fundamentales a la vida, a la libertad individual y a la seguridad personal han sido vulnerados y se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores y la violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones del Derecho Internacional Humanitario y/o otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”
- Mendoza Gonzalez & Quiceno (2004, p 75) retoma José Luis García para definir **territorio** como “*un espacio socializado y culturizado. ésta afirmación que por lo regular corre el peligro de decir muy poco, ofrece sin embargo, una perspectiva metodológica clara para afrontar esa temática, pues nos permite parcelar y tratar aquellas formas especiales que conllevan significaciones socio culturales, tales como la casa, las propiedades territoriales, los espacios de ubicación grupal, propios o extraños, y de manera general cualquier formalización o simbolismo, que operando sobre una base espacial, actúe como elemento sociocultural en el grupo humano*”
- Mendoza Gonzalez & Quiceno (2004, p 96) retoman al Doctor Álvaro Solano quien propone sobre la mala salud [mental] lo siguiente: “*Cuando se habla de **trastorno mental** nos estamos refiriendo a aquellos casos en que un sufrimiento considerable y agudo, trastorna nuestro funcionamiento psicológico.*

Ruta metodológica

En lo desarrollado y propuesto por Mendoza Gonzalez & Quiceno , “El presente estudio se encuentra sustentado en **el método etnográfico** [...] desde este enfoque nos dimos a la tarea de reconstruir la realidad del desplazado-da a través de relatos, entrevistas [no Estructurada], observaciones e historias de vida, pues el tipo de análisis es descriptivo e interpretativo [...] El diseño del estudio es de orden mixto dado se emplea diversas técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 12)

Los autores plantean que “se entrevistaron a varias personas de 60 años, a personas adultas, que oscilaban en edades de 35 a 50 años, un grupo de adolescentes entre 16 y 18 años y por último se realizaron una serie de actividades lúdicas con un grupo de niños con edades entre los 4 y 15 años. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 14) Además, “se realizaron un total de 10 **historias de**

vida, está técnica nos permitió profundizar en aspectos más particulares de algunos sujetos dada su relevancia en la comunidad. (Mendoza Gonzalez & Quiceno, 2004, p 15)

Comentarios

El texto es propicio para conocer cómo se presenta el fenómeno o del desplazamiento forzado en la ladera de la Comuna 3, es si se quiere un estudio clásico de lo que este problema social género en la construcción de nuevos sectores en barrios ya formalizados como lo era Bello Oriente en la época.

Elaborado por: Jorge Martínez